

G.D.O.C. N° 528/2024

Asunción, 31 de mayo de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
BNF LPN N° 15/2024 “SERVICIO DE
TRANSPORTE DE CAUDALES” – ID N°
445.243**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIÓN:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Respuesta: Respecto a la combinación de fuentes, se ha utilizado el Contrato BNF-P N° 407/408-2023 respectivamente y el Contrato BNF-P N° 463/2023 más lo presupuesto recibido de YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. y PROSEGUR PARAGUAY S.A. Asimismo, se ha establecido en el dictamen de precios la siguiente observación “...se informa que para el Lote N° 1 Zona Asunción y Departamento Central no se ha utilizado contratos de otras instituciones ni de la propia convocante por tratarse de un nuevo servicio solicitado conforme a las necesidades del BNF, con un () los ítems que no fueron contemplados en contratos anteriores y por último, con dos (**) aquellos ítems que presentan diferencias significativas entre uno y otro presupuesto” todo lo antedicho, se encuentra expuesto en la nota de Dictamen de precios referenciales.*

- Cdp insuficiente

No se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso.

Comentario: Se solicita remitir CDP, teniendo en cuenta que las líneas presupuestarias ya se encuentran cargadas.

Respuesta: Se remite el CDP correspondiente al presente proceso.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores


MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones


SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones